

La OEA ignora a Venezuela

Gabriela Calderón

Mientras que el Secretario General de la OEA ha cumplido una semana exigiendo a los cuatro vientos que se reinstaure a Manuel Zelaya en Honduras, también ha cumplido más de cuatro años ignorando la erosión de la democracia en Venezuela (y en otros países que no voy a tratar aquí por falta de espacio).

Considere solamente lo que ha sucedido en ese país esta última semana: un alcalde que sigue despojado de hasta el 90% de los recursos de la Alcaldía mayor de Caracas –posición para la cual fue elegido por la mayoría de los caraqueños– inició una huelga de hambre el viernes ante la sede de la OEA en Caracas. También ese día, el gobierno venezolano anunció que 240 frecuencias de radio AM y FM podrían ser revertidas al Estado por “no actualizar sus datos con el Conatel” y que otros medios serían sancionados por difundir publicidad en defensa de la propiedad privada.

Imagínese que el día de mañana el ‘Congresillo’ promulgue una ley que cree una autoridad paralela a la alcaldía de Guayaquil y luego otra ley transfiriendo hasta el 90% de los recursos a esta nueva autoridad. Para efectos prácticos, el Alcalde elegido por los guayaquileños sería reemplazado por uno elegido a dedo por el Ejecutivo. Eso es lo que ha sucedido en Venezuela, donde se ignora la voluntad de los venezolanos siempre que esta no va de acuerdo con la revolución chavista.

Mientras que Chávez demanda que se reinstaure a Zelaya en Honduras, inclusive amenazando con tomar medidas bélicas contra el gobierno interino, su gobierno en Venezuela continúa persiguiendo a las voces independientes. Cedice y Asoesfuerzo, dos organizaciones privadas y sin fines de lucro, han colocado en varios medios de comunicación cuñas en defensa de la propiedad privada. En varias de estas se cuenta una historia de éxito personal, de cómo con trabajo y ahorro una persona hizo que su familia saliera adelante. En otra cuña se compara el proyecto de Ley de Propiedad Social que se discute en la Asamblea Nacional con una ley similar en Cuba. Todo esto sería normal en una democracia pluralista en la que se respeta la diversidad de criterios. No obstante, en Venezuela esto es considerado una amenaza. El ministro de Obras Públicas y Vivienda, Diosdado Cabello, abrió un proceso administrativo contra los medios que han transmitido estas cuñas con el pretexto de que esta publicidad “es engañosa” y hace creer “al colectivo” que se amenazan o no están garantizados los derechos de propiedad privada. Según Globovisión, uno de los medios amenazados, los mensajes referidos “constituyen el legítimo ejercicio de la libertad de expresión de los ciudadanos que conforman estas organizaciones, quienes están en perfecto derecho de determinar, según su criterio, si está o no garantizado el derecho de propiedad en Venezuela”.

Tiene razón. Pero los “demócratas” que tanto claman por la democracia y el Estado de Derecho en Honduras son ciegos, sordos y mudos cuando se trata de Venezuela o cualquier otro país con un gobierno bolivariano de izquierda.